



Boletín No. 1

del Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera

**Observatorio de Seguridad Ciudadana
Distrito de La Chorrera – Panamá Oeste**

Enero-Diciembre 2017



Mensaje de la Alcaldía de La Chorrera y del PNUD

Somos conscientes de que la seguridad ciudadana es asunto de todos y una de las prioridades del Municipio de La Chorrera ha sido poder desarrollar un Observatorio de Seguridad Ciudadana de naturaleza interinstitucional, con la participación de todas las entidades que tienen responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y la prevención de los hechos delictivos en el Distrito.

Por tal razón, hicimos las alianzas necesarias con el Programa de Prevención de las Violencias en Panamá, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG), del cual hemos recibido asesoría técnica y el acompañamiento durante este largo proceso para establecer el observatorio en nuestro Distrito.

Hoy, presentamos nuestra primera publicación, que es el resultado de un trabajo conjunto entre la Alcaldía de La Chorrera, la Procuraduría, el Ministerio de Salud, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá (IMELCF), la Dirección del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), dando muestra de que cuando se conjuga la voluntad política, el compromiso y la colaboración interinstitucional, todo es posible.

Deseamos que esta publicación sea la primera de muchas y que la podamos utilizar como un instrumento para reportar periódicamente a la ciudadanía sobre la situación de La Chorrera con datos confiables y en tiempo oportuno y, a la vez, mostrar las acciones que venimos desarrollando en el Distri-



to, de cara a lograr comunidades pacíficas y personas libres de violencia.

También, esperamos que esta iniciativa motive a otras instituciones a sumarse y a seguir fortaleciendo las acciones interinstitucionales.

Muchas gracias

Tomás Velásquez
Alcalde de La Chorrera

El Observatorio de Seguridad Ciudadana del Municipio de La Chorrera es una herramienta clave para la gestión local que se articula tanto con la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, como con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, específicamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que llama a “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitando el acceso a la justicia para todos y crear instituciones responsables e inclusivas a todos los niveles”. También, con el ODS 17, alianzas estratégicas para los objetivos, que invita a “Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos siendo una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación y la cooperación Sur Sur”; y con el ODS 5 que apunta a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”.

Por ello, desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos complace haber acompañado la construcción de este Observatorio, que es producto del trabajo articulado interinstitucionalmente y que busca mejorar el acceso a la información de calidad, el análisis y la generación de nuevo conocimiento, elementos que resultan clave para romper paradigmas, así como para direccionar nuevos abordajes en materia de programas de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, celebramos el esfuerzo que han hecho la Alcaldía de La Chorrera y su equipo de trabajo, de las instituciones que participaron en el proceso de construcción del Observatorio y su homologación. Consideramos relevante mencionar, el doble rol que ha desempeñado el Ministerio de Seguridad Pública, como miembro activo en la aportación periódica de información estadística, a través del Sistema Nacional de Estadísticas Cri-



minales, y como facilitador del proceso de creación del Observatorio, mediante su Oficina de Seguridad Integral.

Hacemos un llamado a las autoridades locales y a la ciudadanía en general para que se sumen en el proceso de ejecución de esta herramienta tan valiosa, así como de su participación en el monitoreo y seguimiento.

Harold Robinson Davis
Representante Residente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo de Panamá

Nacimiento del Observatorio de Seguridad Ciudadana

El Observatorio Local de Seguridad Ciudadana de La Chorrera se crea a través del Acuerdo Municipal N° 27 del 16 de agosto de 2011, debido a los índices de violencia, el aumento de la inseguridad ciudadana, deterioro del tejido social y el entorpecimiento de los procesos de gobernabilidad democrática, que en su momento, limitaban las posibilidades de desarrollo humano y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este observatorio surge con el apoyo técnico y acompañamiento de Naciones Unidas, a través del Programa Conjunto “Ventana Temática Prevención de Conflictos y Construcción de Paz”; y nace como mecanismo para implementar acciones tendientes a conocer la magnitud del problema y definir una política basada en experiencias internacionales, nacionales y de la propia dinámica local. Al momento de su creación estaba constituido por un equipo técnico, un comité técnico, un comité de análisis y acción local y un comité de gestión local. Cada uno de estos comités debía cumplir con funciones específicas.

Durante los meses siguientes se logra crear bajo decreto municipal 342, del 14 de septiembre de 2011, el “Comité de Seguridad Ciudadana de La Chorrera”, con-

formado por instituciones locales, sociedad civil y organizaciones comunitarias de La Chorrera y tenía como fin efectuar recomendaciones a las instancias pertinentes para que emitan políticas públicas de prevención y promoción de una cultura de paz y de valores. Sin embargo, no se logran concretar los otros comités, ni realizar un pleno funcionamiento del observatorio, dado que se generan cambios administrativos y de gobierno que afectaron la continuidad.

Es, durante la actual administración del gobierno local en el distrito de La Chorrera, cuando se logra materializar el funcionamiento del Observatorio Local de Seguridad Ciudadana, gracias al interés, voluntad y posicionamiento a nivel político; a la asignación de recursos, materiales y técnicos para consolidarlo. Además, del liderazgo institucional de la Alcaldía para impulsar mesas de articulación e integración institucional en el escenario local, en acompañamiento del Programa de Prevención de las Violencias en Panamá del PNUD-MINSEG, se encontró la voluntad política, datos segregados y personal técnico con disposición a mejorar la gestión de datos en las instituciones que forman parte de este observatorio.



Reunión de tomadores de decisiones. Observatorio Local de Seguridad Ciudadana de La Chorrera

Panamá está por debajo de la media para los países de renta media y baja de América Latina. Según el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el promedio es de 28,5 por cien mil. En los últimos años, la tasa por cien mil habitantes pasó en Panamá de 21,7 en el año 2009 a 10 en el año 2017, lo que representa una reducción significativa de 54% ¹.

El distrito de La Chorrera presentó en el año 2017 un total de 17 homicidios, lo que corresponde a una tasa de 8,8 homicidios por cada 100,000 habitantes, cifra por debajo del promedio nacional, según estadísticas del SIEC. El resto de delitos, especialmente hurtos y robos registra un crecimiento con relación a los años anteriores y los casos de lesiones personales, violencia doméstica e intrafamiliar continúan siendo un problema, según registros del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses ².

¿Qué es el Observatorio de Seguridad Ciudadana?

El Observatorio de Seguridad Ciudadana tiene como objetivo hacer seguimiento a los diferentes tipos de delitos y hechos de violencia, registrando los atentados contra la integridad de las personas y sus bienes. Busca que las autoridades, encargadas de la prevención y el control, conozcan la magnitud de los eventos y los factores que aumentan el riesgo de ser víctima de violencia y las condiciones que favorecen la comisión de delitos, con la finalidad de intervenirlos.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera es un esfuerzo interinstitucional orientado a disponer información sobre los principales hechos de inseguridad y violencia con la finalidad de tomar decisiones para prevenir y controlar la situación.

Se busca generar indicadores de seguridad ciudadana a partir del análisis de la información, contribuyendo así a la formulación y seguimiento de acciones, programas y políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia y control del delito.

El Observatorio realiza el seguimiento a los homicidios, las lesiones personales generadas en riñas y a los distintos tipos de robos y hurtos a residencias, personas, vehículos, celulares y otros. De igual forma, centra su atención en la violencia contra la mujer y la familia en sus distintas manifestaciones, incluyendo la violencia doméstica, el abuso sexual, el maltrato a los menores, la

violencia contra la población LGTBI y la violencia entre otros miembros de la familia, incluyendo los ancianos.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana obedece a un esfuerzo de la Alcaldía de La Chorrera, con el apoyo interinstitucional del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), El Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), la Regional de Panamá Oeste del Ministerio de Salud (MINSAL) y el Centro Regional Universitario de Panamá Oeste (CRUPO).

Delitos de alto impacto social en el año 2017

En el distrito de La Chorrera, entre el año 2016 y 2017, se aprecia un incremento general de la mayor parte de los eventos delictivos registrados en el SIEC, con valores entre un 55% para el caso de los homicidios y 211% para los hurtos, como se muestra en la tabla 1.

Con relación a los casos registrados de lesiones personales, violencia doméstica, maltrato a menores de edad y delitos sexuales, la información de las evaluaciones médico-legales realizadas por la Regional de Medicina Legal de Panamá Oeste, documentó un total de 998 atenciones provenientes de las solicitudes de pruebas periciales, por parte de las entidades de seguridad y justicia, excluyendo las lesiones por eventos relacionados con el tránsito (tabla 1).

¹ Datos recuperados del sitio Web, Seguridad y Región: <http://www.seguridadyregion.com/es/indicadores/indicadores-de-seguridad-ciudadana/123-tasa-ajustada-de-homicidios-por-cada-100mil-hbtes-2008-a-2010.html> y del anexo II del VI Informe de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura; dato aportados por el Ministerio Público.

² Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC), datos de 2017, e Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos de 2017.

Tabla 1. - Distribución de los delitos de alto impacto en el distrito de La Chorrera 2016-2017

DELITOS	2016	2017	Diferencia absoluta	Diferencia %
*Homicidios	11	17	+6	55%
*Robos	66	105	+39	59%
*Hurtos	111	345	+234	211%
**Lesiones personales	-	570	-	-
**Violencia doméstica	-	251	-	-
**Maltrato a menores	-	60	-	-
**Abuso sexual	-	117	-	-

Fuentes: Observatorio de Seguridad Ciudadana de La Chorrera, con base en datos del * Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC); ** Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMELCF). 2017

Homicidios en la Chorrera

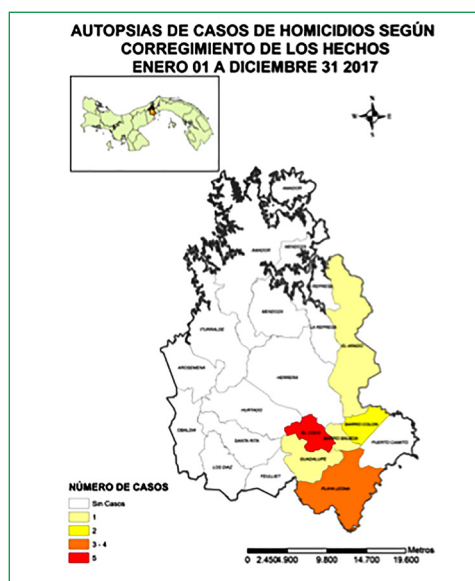
A partir de las estadísticas reportadas por el SIEC y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se aprecia que los meses con mayor número de homicidios registrados en el año 2017 fueron enero y abril con el 41% de las muertes.

Las armas de fuego representaron el 70% de las muertes, seguido de las armas blancas, que aportaron un 24%.

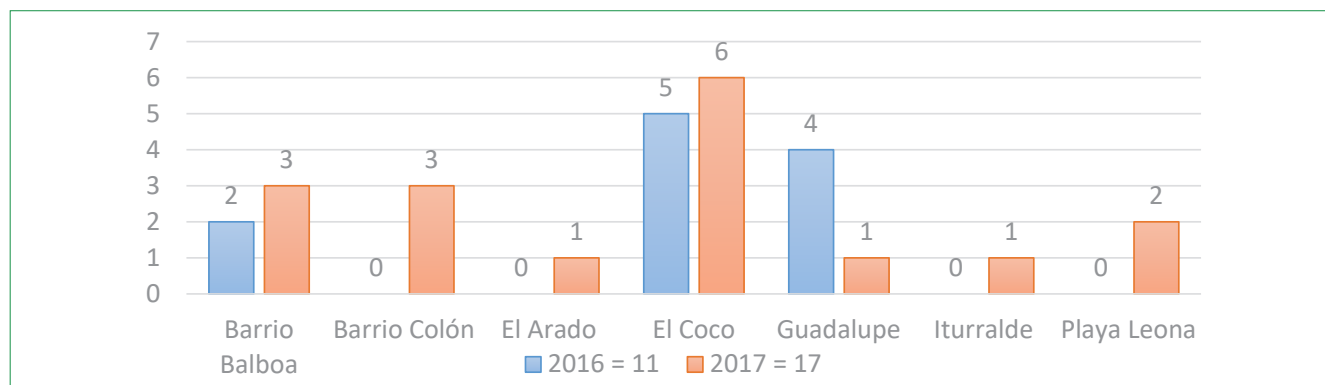
Los corregimientos y barrios más afectados fueron el Barrio Balboa, el Barrio Colón y El Coco, representando estos tres sectores el 71% del total de los lugares de ocurrencia de los hechos.

Ver gráfica 1 y mapa 1.

Mapa 1.



Gráfica 1.- Homicidios según corregimiento de ocurrencia. Enero-diciembre 2017



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

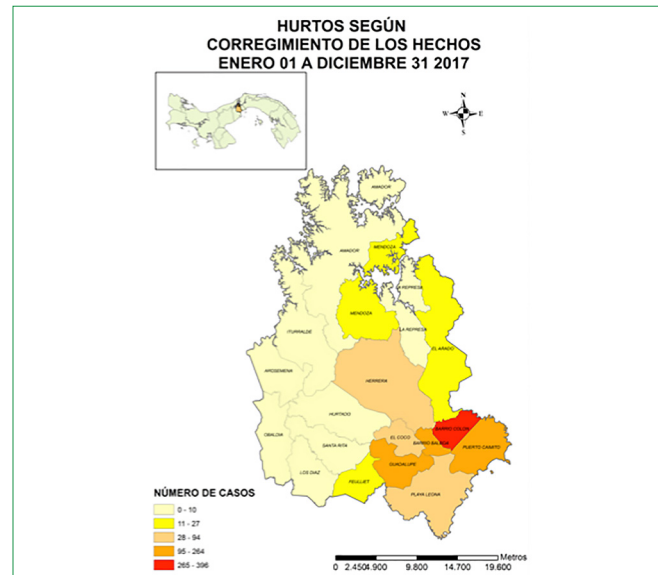
Hurtos y robos en la Chorrera

Según el SIEC, en el año 2017 fueron denunciados 241 hurtos en sus diferentes modalidades; donde el hurto simple registró el 70% de los casos de mayor incidencia, seguido por robos a residencia, que ascendió a un 25%.

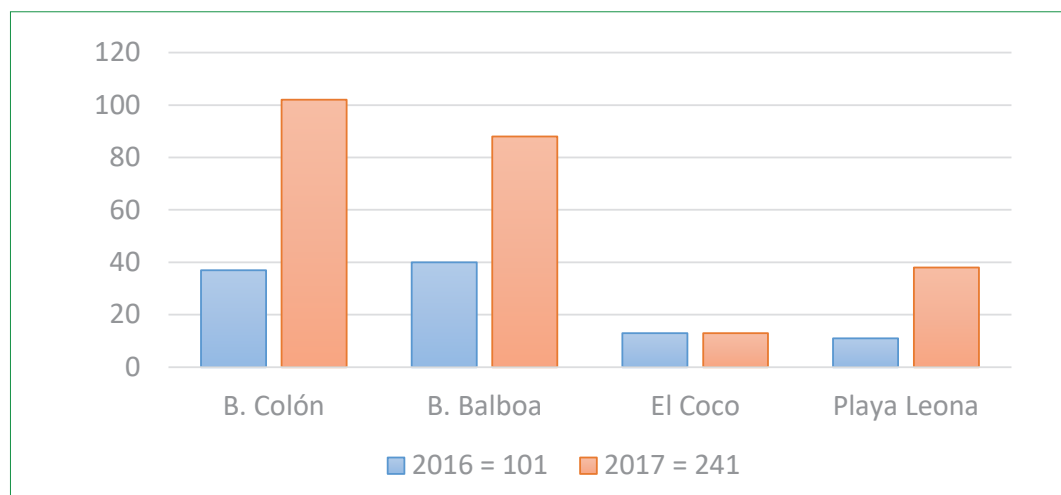
Los lugares donde se presentaron la mayor parte de los hurtos, corresponden al Barrio Colón y Barrio Balboa, concentrando estos dos un 78% de los casos, como refleja la gráfica 2.

En el mapa 2 se aprecian los barrios con mayor afectación, según los registros de la Oficina de Estadísticas del Ministerio Público.

Mapa 2.



Gráfica 2.- Distribución de hurtos, según barrio o corregimiento. Comparativo 2016-2017



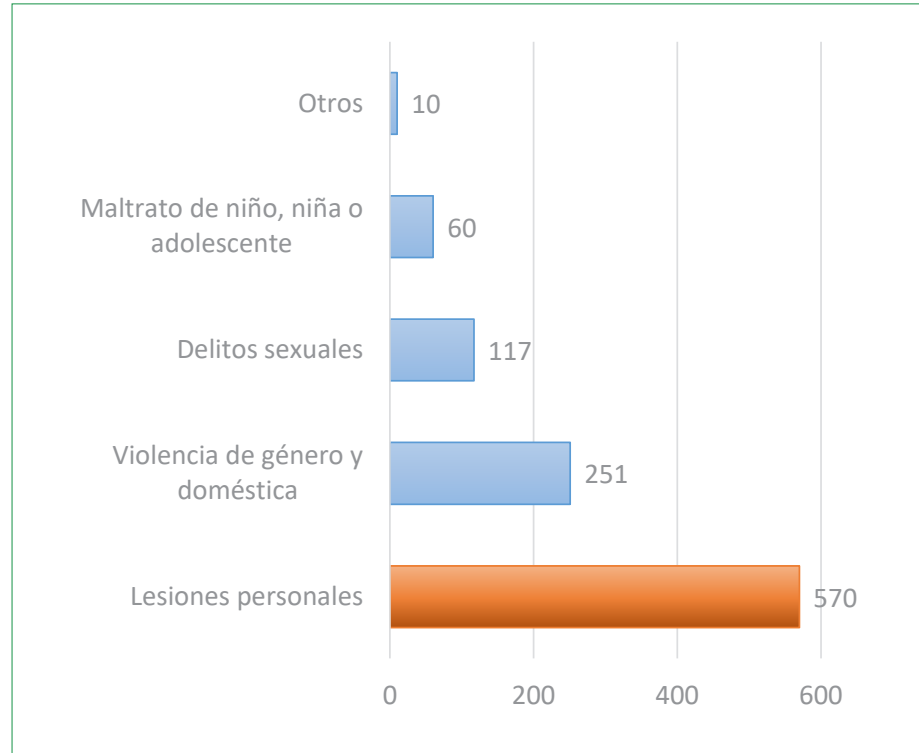
Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC)

Evaluaciones periciales

En el año 2017, fueron atendidos 1.008 requerimientos por parte de la Oficina Regional del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Panamá Oeste para el distrito de La Chorrera, excluyendo a las lesiones por accidentes de tránsito.

El principal motivo de remisión por parte de las instituciones de justicia correspondió a las lesiones personales, con una proporción de 57%, seguido de 251 casos de violencia doméstica que corresponde a un 25%. Se realizaron en el período 117 requerimientos de evaluación de delitos sexuales y 60 casos de maltrato a menores de edad, como se muestra en la gráfica 3.

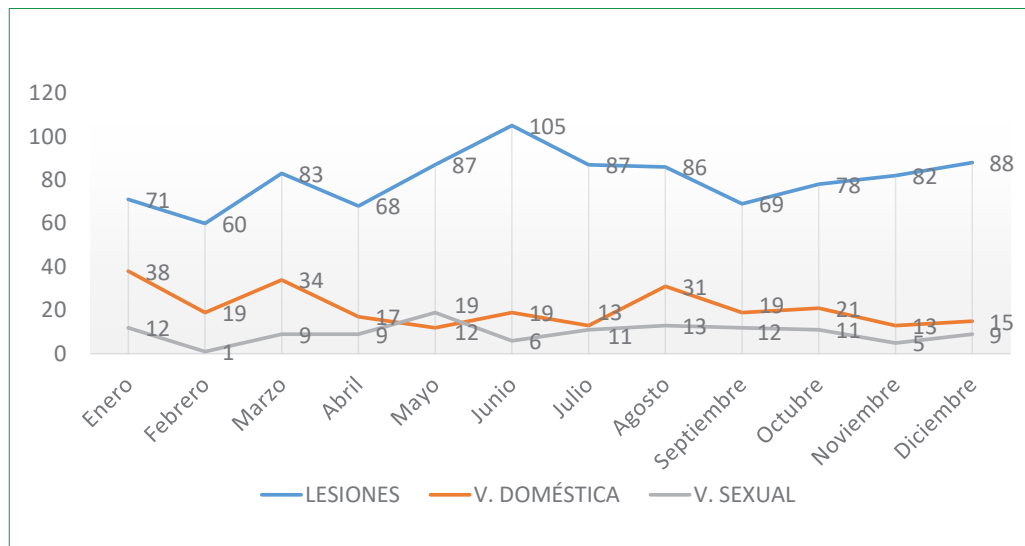
Gráfica 3.- Distribución de atenciones médico-legales en 2017



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Panamá Oeste.

El análisis de las atenciones médico-legales según el mes en el cual se realiza el procedimiento pericial de los principales hechos evaluados, muestra que el comportamiento de las lesiones personales es diferente en los meses de junio y diciembre, posiblemente relacionados por el periodo de vacaciones de mitad de año y el mes de diciembre. En el caso de la violencia doméstica, los picos se dieron en marzo y agosto de 2017, como se ve en la gráfica 4.

Gráfica 4.- Distribución de requerimientos médico-legales, según mes de atención



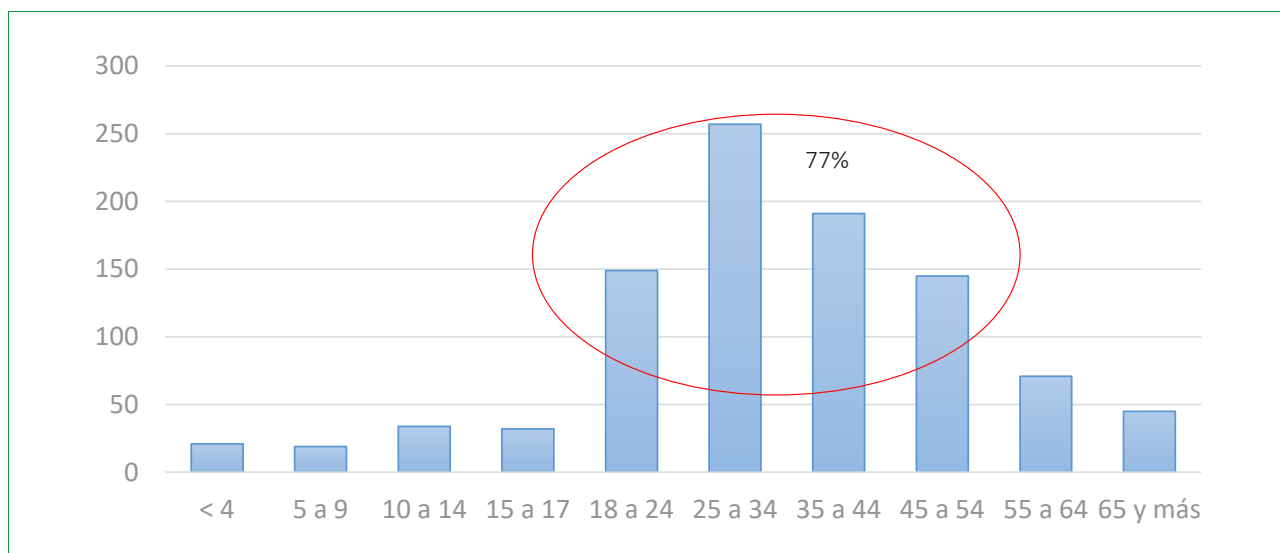
Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Panamá Oeste.

Lesiones personales

De las lesiones personales registradas por Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses al momento de la evaluación pericial, un 52% corresponde a hombres y el 48% a mujeres.

Con relación a las edades, el 77% de los casos se encuentra entre los 18 y 54 años de edad, destacándose el grupo entre los 25 y 34 años con un total de 251 lesionados, según se muestra en la gráfica 5.

Gráfica 5.- Distribución de lesiones por grupos de edad. Año 2017

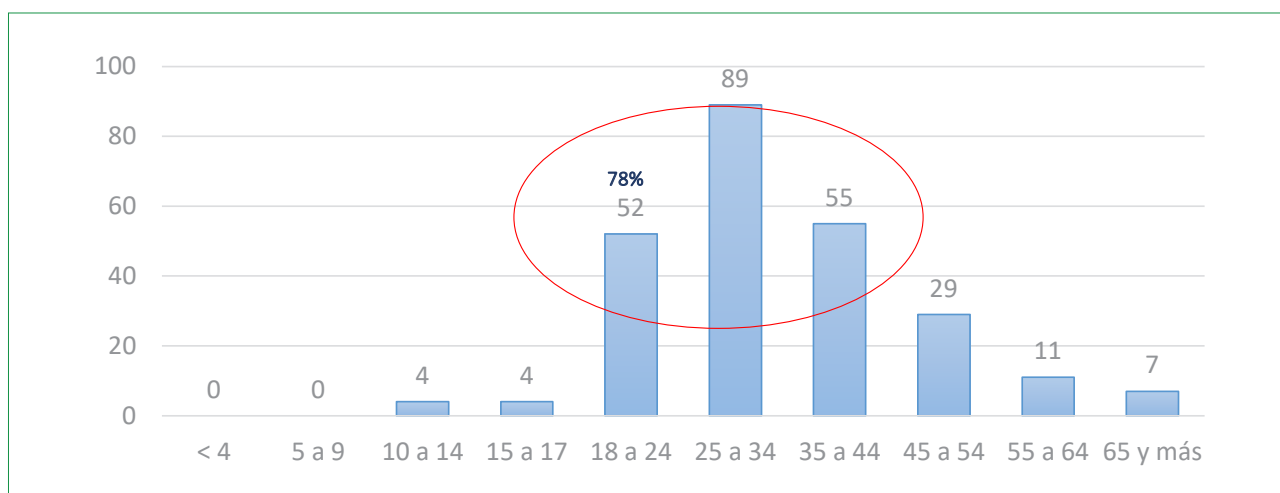


Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Regional de Panamá Oeste

Violencia Doméstica

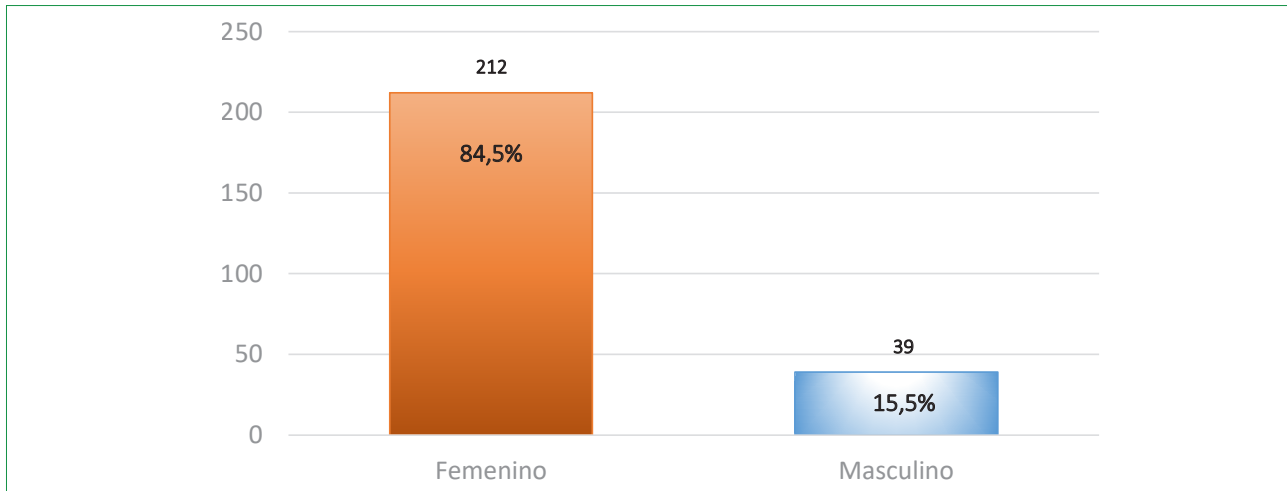
La distribución de casos según grupos de edad se concentró en el año 2017, en el grupo entre los 18 y 44 años con un 78% de los casos. Mientras que las principales víctimas fueron las mujeres con el 84,5% (gráficas 6 y 7).

Gráfica 6.- Distribución de casos de violencia doméstica, según grupos de edad. Año 2017



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Regional de Panamá Oeste

Gráfica 7.- Casos de violencia doméstica, según sexo de la víctima. Año 2017

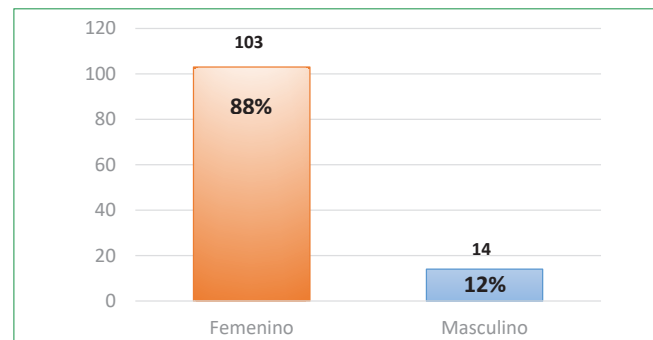


Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Regional de Panamá Oeste

Delitos Sexuales

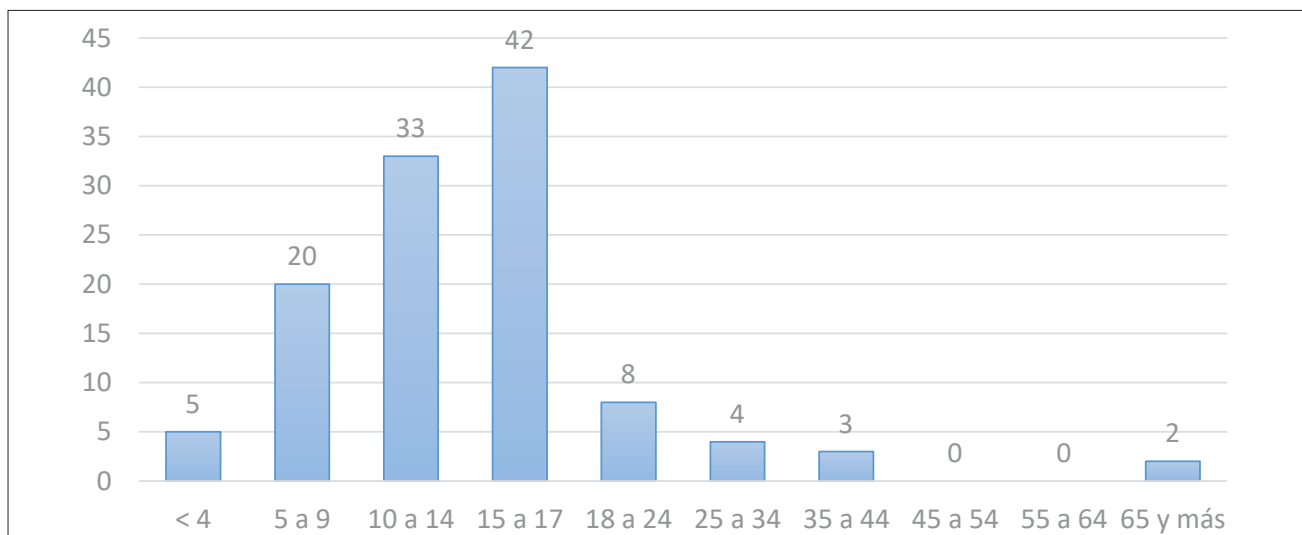
Los requerimientos para evaluación de casos de violencia sexual en La Chorrera fueron 117 durante el año 2017. La distribución se concentra en los menores de 18 años, con una proporción de 85% de los casos. Llama la atención que 25 casos de los evaluados fueron menores de 10 años. La distribución por sexo compromete principalmente a las niñas y mujeres con un 88% de los casos reportados (gráficas 8 y 9).

Gráfica 8 - Casos de violencia sexual, según sexo de la víctima. Año 2017



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Gráfica 9 - Distribución de casos de delitos sexuales. Año 2017



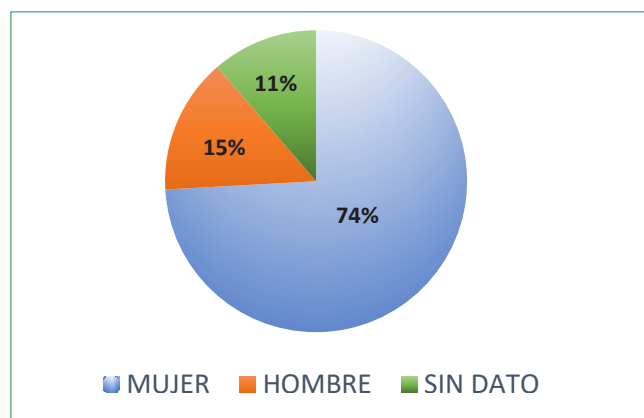
Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Casos sospechosos de violencia intrafamiliar y maltrato

El sistema de vigilancia de la Regional de Salud de Panamá Oeste registró 564 casos en cinco instituciones de salud, y el Hospital Nicolás Solano fue el que tuvo el mayor aporte con 88% de los casos. El tipo de violencia registrada fue principalmente la violencia física con un 46,4% de los casos. La violencia sexual aportó el 17,7% de los casos, como se ve en la tabla 2.

Las principales víctimas de los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) y maltrato son las mujeres. En los casos registrados por el MINSA, un 74% de las víctimas corresponden a este grupo poblacional (gráfica 10).

Gráfica 10



Fuente: Ministerio de Salud. Regional Panamá Oeste

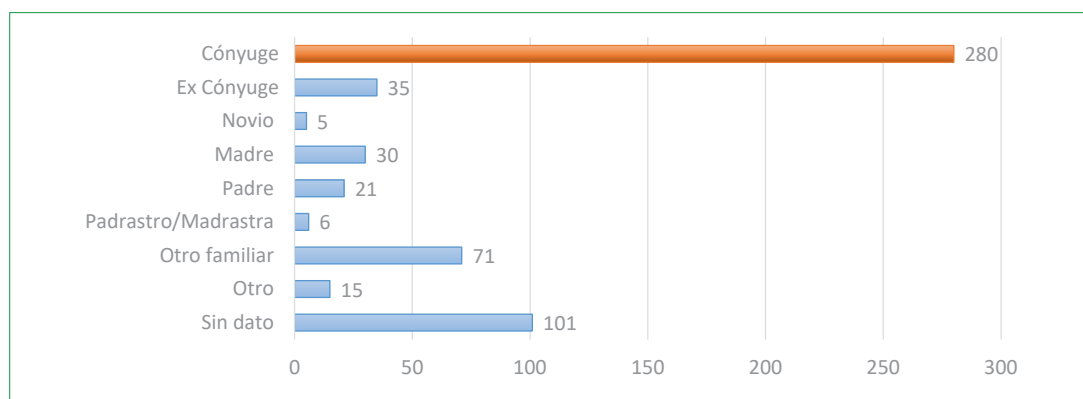
Tabla 2.- Casos sospechosos de VIF y maltrato, según tipo de violencia. Año 2017

Instituciones	Tipo de violencia			
	Sexual	Física	Psicológica	Otra
Hospital Nicolás Solano	76	256	42	132
C. S Feuillet	4	0	0	3
C. S. A. S. Fco	1	0	0	2
C. S. Pto Caimito	2	1	0	1
C. S. Magaly Ruiz	17	5	6	7
Total	100	262	48	145

Fuente: Ministerio de Salud. Regional Panamá Oeste

Uno de los grandes aportes al Observatorio de Seguridad Ciudadana, por parte del MINSA, es la posibilidad de conocer la distribución de los victimarios. Para los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF) son los cónyuges, con una proporción de 50% y los ex cónyuges con un 6% (gráfica 11).

Gráfica 11.- Casos sospechosos de VIF y maltrato, según tipo de victimario. Año 2017



Fuente: Ministerio de Salud. Regional Panamá Oeste

Atenciones a menores en riesgo social

La SENNIAF en La Chorrera contabilizó 90 atenciones en 2017, correspondiendo las principales acciones a orientaciones, seguido del fortalecimiento familiar, el incumplimiento de toques de queda y las acciones de protección, que suman un 80% de los casos (tabla 3).

Tabla 3.- Distribución de atenciones en la SENNIAF. Año 2017

Atenciones	No	%
Orientación	26	28,9
Fort. Familia	16	17,8
Toque de queda	16	17,8
Protección	14	15,6
Entrevistas	6	6,7
Atención	5	5,6
Riesgo Social	3	3,3
Otros	4	4,4
TOTAL	90	100,0

Fuente: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

¿Qué se está haciendo en La Chorrera?

A. Más desarrollo humano y desarrollo comunitario



Inauguración del Departamento de Seguridad Ciudadana

Propósito	Resultado esperado
Reducir desigualdades sociales y prevenir situaciones de riesgos en las comunidades del Distrito.	Mejorar la calidad de vida de las personas en el Distrito y tener comunidades más seguras en equilibrio con el ambiente.
Acciones	
<p>En la Alcaldía de La Chorrera se inició la creación de áreas especializadas y específicas de abordaje.</p> <p>Las estrategias de desarrollo humano operan bajo coordinación del Departamento de Desarrollo Comunitario, e incluye las nuevas direcciones de seguridad ciudadana, género, deporte, cultura y otras que ya existían.</p> <p>Es importante mencionar que no solo se han creado departamentos, sino también, se ha iniciado el trabajo con base en planes que surgen de consultas comunitarias y buscan resultados con impacto positivo en la calidad de vida de las personas.</p> <p>Otro componente a resaltar es la Oficina de Prevención de Riesgos y la Oficina de Transparencia, que se crean con la finalidad de fortalecer comunidades resilientes y mostrar el buen uso de los recursos distritales.</p>	

B. Mejora de la calidad de la respuesta en materia de prevención de las violencias desde la Alcaldía/ Trabajo articulado entre las diferentes instituciones



Comunidad El Zaino



Consulta ciudadana en la comunidad de San Antonio

Residencial Sausalito



Comunidad de Playa chiquita

Propósito	Resultado esperado
Hacer un trabajo conjunto con las comunidades organizadas de La Chorrera para recuperar espacios y crear ambientes de convivencia, en entornos seguros.	Sumar al menos tres comunidades más cada año de ejecución. Mejorada la calidad de vida de las personas en el Distrito, con comunidades más seguras en equilibrio con el ambiente.
Acciones	
Se está desarrollando un proyecto de trabajo conjunto de seguridad ciudadana con las comunidades. Luego de reunirse y conocer sus necesidades se crea una propuesta de acción conjunta, con el apoyo de la Alcaldía para dar respuesta. Se ha realizado este proyecto en comunidades, como Fuente del Chase, Barrio Colón; en la Barriada San Antonio de Barrio Balboa y en otras comunidades del corregimiento de Hurtado.	

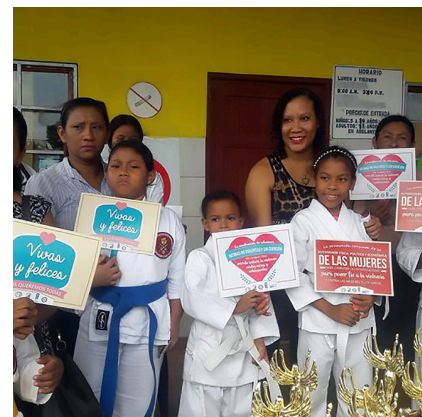
C. Espacios de participación activa de la ciudadanía joven



Festival vida sana y libre de violencia. 2017



Festival vida sana y relaciones saludables en el noviazgo. 2016



Propósito	Resultado esperado
<p>Reducir desigualdades sociales y prevenir la violencia doméstica y sexual desde el noviazgo.</p>	<p>Jóvenes y adultos de La Chorrera en relaciones sanas, libres de violencia.</p> <p>Comunidades con familias en relaciones saludables, con técnicas de resolución de conflictos de forma pacífica.</p>
Acciones	
<p>Festival de noviazgos sanos y vida sana</p> <p>Se ha realizado por tres años consecutivos la celebración de festivales, llegando a más de 900 jóvenes, bajo la coordinación y organización de las oficinas de género y deporte para promover vidas sanas y relaciones sanas en el noviazgo, dirigida a jóvenes del Distrito.</p> <p>En estos festivales se promueven diversas disciplinas deportivas como medio para lograr una vida sana como individuo y relaciones sanas desde el noviazgo. Participan organizaciones e instituciones del Distrito con distintas actividades para la juventud.</p> <p>Apoyo en la coordinación de la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia Doméstica</p> <p>La Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia Doméstica en La Chorrera es un espacio de encuentro de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que generan acciones de prevención y atención de este tipo de violencia en el Distrito.</p> <p>La Alcaldía es miembro activo de esta red y lleva más de un año asumiendo la coordinación, apoyando en las convocatorias de las reuniones periódicas, destinando apoyo financiero, logístico y recurso humano para las actividades de este espacio.</p> <p>Acciones periódicas de formación con instituciones, organizaciones y escuelas</p> <p>Desde la Alcaldía, algunas veces en conjunto con organismos internacionales y ONGs, se han realizado seminarios, talleres, foros sobre diversos temas de prevención de la violencia doméstica en escuelas, en distintos sitios dirigido a corregidores, funcionariado y ciudadanía en general.</p> <p>Para estos eventos, se ha contado con invitados internacionales, especialistas de juventud, de seguridad ciudadana, de género y con personalidades nacionales como fiscales y diversos expertos, quienes han ayudado a fortalecer conocimientos y mejorar acciones. En estas actividades han sido beneficiadas más de 1,000 personas.</p> <p>Asesoría y orientación en casos de violencia doméstica</p> <p>La oficina de género brinda atención, orientación y asesoría a personas que lo requieran y soliciten la ayuda, en casos de violencia doméstica. En lo que va del 2018, se han atendido 300 casos.</p>	

D. Municipio con transparencia al cien por ciento (100/100)



LA CHORRERA, un municipio con 100% de transparencia y acceso a la información



Propósito	Resultado esperado
Realizar una gestión transparente y con resultados positivos para el Distrito.	Transparencia y confianza de la ciudadanía en la gestión de los recursos públicos.
Acciones	
<p>En el marco de la Ley No. 6 de 2002, que dicta normas para la Transparencia en la Gestión Pública, el distrito de La Chorrera ha hecho avances importantes, manteniendo por más de ocho meses consecutivos el 100% de los resultados de monitoreo, realizado a las secciones de transparencia en los sitios web de las instituciones públicas, cada mes por la ANTAI (Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información). Y se están generando las estrategias para monitorear y garantizar la transparencia en las políticas y planes locales, así como en los programas y proyectos que desarrollan las instituciones.</p>	
<p>Esto permite a la ciudadanía tener la confianza de saber que se está haciendo un buen uso de los recursos y el bien público.</p>	







Al servicio
de las personas
y las naciones